

Seguridad militar: santo y seña en los ejércitos de Belgrano

por

Martín R. Villagrán San Millán *

Quizás uno de los más obvios, de los que componen los venerables y sabios “principios de la guerra” o “de la conducción”, lo es, sin lugar a dudas, el de “seguridad”. Ese principio que prescribe al conductor militar tomar todas las medidas y recaudos necesarios para precaverse de cualquier sorpresa de resultados de la actividad del enemigo, que pudiese causar un daño en las cosas o las personas confiadas a su mando. Pero el resguardo comprende no solamente al enemigo sino también la –a veces-, tornadiza voluntad de los propios.

Así pues, encontramos que ya en tiempos de la república romana la preservación de la seguridad de las cosas (víveres, asistencia, etc.) y la necesidad de tener la certeza de que dichos elementos iban a ser dados a quienes tenían legítimo derecho a acceder a los mismos, motivó la creación de una *tesara* o *tesera* s.f. pieza cúbica o en forma de medalla hecha de plata, cobre, marfil, madera o cualquiera otra materia, en la que se grababan o pintaban señales convenidas de antemano que repartidas a las tropas, servían de credencial para recibir los víveres, cobrar las pagas, etc. Esto nos ilustra, a *contrario sensu*, que existían muchos pillos que pretenderían cobrar pagas indebidas o mayores a las debidas, insaciables comilones que no mezquinarían ardides para hacerse de mayores raciones de víveres, etc. Grande debió ser la preocupación en el sentido apuntado, habida cuenta que se creó un cargo especial, el de *Tesario*, oficial subalterno de las legiones romanas, encargado de distribuir las órdenes del general, repartir las contraseñas para que los soldados recibiesen las raciones y las pagas.

* Magister en Historia de la Guerra (Escuela Superior de Guerra). Profesor Titular de Posgrado en la Escuela Superior de Guerra. Miembro de Número del Instituto Nacional Belgraniano. Miembro adherente del Instituto de Historia Militar Argentina



Br. Gral. Don Manuel Belgrano –Posiblemente original de Manuel Pablo Nuñez de Ibarra, antiguo grabador correntino, 1819 -

En definitiva, solamente quienes tenían en su poder la tesara o tesera entregada por el tesario estaban legitimados para cobrar salarios o recibir raciones con lo cual, de tal modo, se cumplía con una de las formas de aplicación del principio de seguridad interna; y, con la información de la contraseña, se prevenían de maliciosas infiltraciones.

Pero, además de lo expresado, el tesario era oficial de particular confianza ya que en ciertos casos era quien se encargaba de exhibir silenciosamente a los legionarios órdenes secretas de las que era portador. Resulta obvio que esta actividad la realizaría el tesario de manera harto excepcional; en tanto que es presumir que realizaba como actividad ordinaria y corriente la de repartir á los puestos militares, así interiores como exteriores, del campamento o plaza que guarnecían, unas tablillas llamadas *tessera* en las que el tribuno de la legión escribía el *nombre o seña* que había de regir durante la noche.¹

Aparecen ahora los vocablos “*nombre*” y “*seña*” a los que el autor citado mediante el uso del disyuntivo “o” pareciera otorgar la calidad de sinónimos. Ahora bien, si se retrocede en la obra consultada, encontramos que: “NOMBRE: s. m. La palabra que en otro tiempo se daba entre las tropas por la noche para distinguir a los amigos de los enemigos, y á la que ha sustituido ahora el santo y seña. Al romper el día se anulaba y á esto se decía romper el nombre, que muchos han confundido con el toque de diana. = En marina el santo o seña para reconocerse entre sí las tripulaciones de los buques que forman en una misma escuadra ó división y aun los de una nación o potencia aliada,² en tanto que: “SANTO: s.m. La seña o contraseña que se da á los jefes de día, cuerpos de guardia, avanzadas, patrullas, rondas y contrarrondas, así en campaña como en guarnición, para distinguir los amigos de los enemigos. Se muda siempre que se crea conveniente o

¹ DICCIONARIO MILITAR / contiene/ las voces técnicas, términos / locuciones y modismos antiguos y modernos / de los ejércitos de mar y tierra, / por el capitán retirado / J. D'W. M. /MADRID / Imprenta de D. Luis Palacios / Carrera de San Francisco, num. 6. / 1863. (Pág. 697)

² DICCIONARIO MILITAR / contiene/ las voces técnicas, términos / locuciones y modismos antiguos y modernos / de los ejércitos de mar y tierra, / por el capitán retirado / J. D'W. M. /MADRID / Imprenta de D. Luis Palacios / Carrera de San Francisco, num. 6. / 1863. (Pág. 533)

cuando las circunstancias lo exijan. = Nombre.”³

¿Y qué debía entenderse por “contraseña”? CONTRASEÑA Nombre reservado que, además del santo y seña se da en la orden en todos los puestos de diaria de una plaza o campamento para distinguir a los amigos de los enemigos. = también se da a los centinelas para que no dejen pasar al que no la sepa.” Pero, además de todo ello, para mayor preservación del principio de seguridad, podía ocurrir que se impartiese una contraseña muda. ¿Y qué era la contraseña muda? “CONTRASEÑA MUDA: Además, de la general que se da a un ejército o cuerpo de tropas, *cada puesto avanzado tiene la suya particular, tal como poner la mano sobre el pecho, tocarse la cabeza, o cualquiera otra prevenida de antemano, con el fin de que si de noche está oculto alguno no la oiga.* Si deserta algún soldado de aquel puesto se muda al instante para evitar que pueda llegar al conocimiento del enemigo”⁴

Tan importante era a la seguridad de las fuerzas armadas el conocer el “nombre” o “santo y seña” y “la contraseña”, ya sea habladas o mudas, que para quien violase el principio de secreto que tales expresiones traían para quienes no perteneciesen al propio bando, caían en la infame tacha de traidor. Así definía la obra que seguimos en este punto al “TRAIDOR. Adj. El que hierde alevosamente a su contrario = El que hace traición a la patria, vendiendo por dinero o por venganza una fortaleza, las tropas, etc., o se pasa al enemigo dándole noticias, descubriéndole el santo y seña, etc.”⁵

En la bibliografía histórica hispánica se advierte haber identidad en los vocablos “nombre” y “santo” a los efectos que nos ocupan. En

³ DICCIONARIO MILITAR / contiene/ las voces técnicas, términos / locuciones y modismos antiguos y modernos / de los ejércitos de mar y tierra, / por el capitán retirado / J. D’W. M. /MADRID / Imprenta de D. Luis Palacios / Carrera de San francisco, num. 6. / 1863. (Pág. 656)

⁴ DICCIONARIO MILITAR / contiene/ las voces técnicas, términos / locuciones y modismos antiguos y modernos / de los ejércitos de mar y tierra, / por el capitán retirado / J. D’W. M. /MADRID / Imprenta de D. Luis Palacios / Carrera de San francisco, num. 6. / 1863. (Pág. 206)

⁵ DICCIONARIO MILITAR / contiene/ las voces técnicas, términos / locuciones y modismos antiguos y modernos / de los ejércitos de mar y tierra, / por el capitán retirado / J. D’W. M. /MADRID / Imprenta de D. Luis Palacios / Carrera de San francisco, num. 6. / 1863. (Pág. 710)

cuanto a la palabra “*santo*” y lo que por esta se entiende en lenguaje militar, nos lo explica D. Deogracias Hevia en su conocido “Diccionario” expresando: “*Nombre* s.m. ant. Aquella palabra que se da por la noche por señal secreta para reconocer á los amigos, haciéndola decir. Regularmente en el ejército de los cristianos es el nombre de algún santo, por lo cual se llama también el Santo. Dura esta seña hasta que amanece, y entonces dicen que se rompe el nombre.”⁶

Por su parte, el célebre Almirante se refiere al *nombre o santo* de la siguiente manera:⁷

“*SANTO*. También se ha llamado NOMBRE (V. e. v.) á la palabra de señal que da todos los días el jefe superior en guarnición ó campo.

En tanto que el precitado autor nos ilustra que “*NOMBRE*. Es voz que se usa en vez de *SANTO* el ilustre DON BERNARDINO DE MENDOZA en toda su *Teórica y Práctica de la Guerra*. También FRANCISCO DE VALDÉS (Esp. Etc. edic. Madrid. 1591, fol. 62 vto.) dice: “Contraseña, que los italianos llaman *moto* y entre nosotros decimos NOMBRE, para excluir toda sospecha y engaño, y que seamos ciertos que el que tal contraseña nos diere es de los nuestros, y que seguramente le podemos dejar llegar como a hombre amigo de nuestro campo”.⁸ Como resulta fácil advertir, en el caso de este

⁶ DICCIONARIO / GENERAL MILITAR / de / voces antiguas y modernas / por / D. DEOGRACIAS HEVIA / Madrid / Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, / Calle de la Madera, núm. 8 / 1857. (Págs. 357 y 431) Cuando se recurre al vocablo “Santo” se nos ilustra de este modo: “s.m. Es una seña que se da para distinguir los amigos de los enemigos; este lo da cada tarde, en el ejército, el General en jefe al estado mayor, y en las plazas de guerra, el gobernador o comandante principal, para asegurarse de las sorpresas é impedir al enemigo ó á un traidor entrar y salir por combinaciones peligrosas.”

⁷ DICCIONARIO MILITAR / etimológico, histórico, tecnológico, / con dos vocabularios en francés y alemán / por / D. JOSÉ ALMIRANTE / coronel de Ingenieros. Madrid. / Imprenta y Litografía del Depósito de Guerra / 1869. (Págs. 991 y 822/823).

⁸ DICCIONARIO MILITAR / etimológico, histórico, tecnológico, / con dos vocabularios en francés y alemán / por / D. JOSÉ ALMIRANTE / coronel de Ingenieros. Madrid. / Imprenta y litografía del Depósito de Guerra / 1869. (Págs. 822/823.) Esta voz se completa con el siguiente texto: “La Real orden de 26 octubre de 1677 dice textualmente: “El Rey. En cuanto al primer punto, que mira a los Tenientes de maestro de campo general, sobre recibir el nombre y las órdenes inmediatamente del Virey en ausencia del Gobernador de las armas,

célebre autor, da como equivalentes a ambos vocablos, inclinándose con fuertes argumentos de autoridad a priorizar el uso de “nombre” por el de “santo”.

A esta altura del relato, y despejada en gran medida las inquietudes conceptuales, se impone una aproximación a lo que por *santo* y *seña* se tenía entendido en los ejércitos que comandara el general Belgrano. Ya se verá la forma de darlas, a mérito de las prescripciones y los usos y costumbres de su época.

De tal modo, en el Diccionario de Sanz, en la edición de 1794,⁹ encontramos para el vocablo “santo”, las siguientes características: 1ª.- “*es una seña para distinguir los sugetos amigos de los enemigos*”; 2ª.- se “*da cada tarde en el Ejército y en las Plazas de Guerra*”; 3ª.- tiene como finalidad “*asegurarse contra las sorpresas é impedir al enemigo ó á un traidor de entrar y salir por comunicaciones peligrosas*”; 4ª.- queda claramente establecido que quienes dan el santo son: a) en el ejército, el General; b) en las Plazas de Guerra, el Gobernador ó el Comandante principal; 5ª.- reciben la contraseña y el santo: a) el Oficial principal que manda en cada cuerpo de guardia y b) Los Comandantes de Ciudadelas y de Castillos quienes están obligados, cada día, a enviar á tomar el Santo del Comandante de la

etc.” (Sala y Abarca pág. 294).”

⁹ DICCIONARIO MILITAR Ó RECOLECCION ALFABÉTICA / de todos los términos propios al arte de / la guerra explicacion y práctica de los trabajos / que sirven al ataque y defensa de las plazas, / sus ventajas y defectos, segun sus diferentes /situaciones, con un detalle historico del origen / y naturaleza de diferentes especies, tanto de / empleos antiguos y modernos como de las / armas que se han usado en diferentes / tiempos. / breve y exacta explicación / de la obligacion de los Oficiales de INFANTERÍA, Caba / lleria, Dragones, Artilleria e ingenieros sea en / guarnicion ó campaña según el metodo presente / de hacer la guerra / traducido del francés al español / por DON RAYMUNDO SANZ, / capitan del regimiento de Real Artilleria / MADRID MDCCXCIV / En la Oficina de D. Gerónimo Ortega / y Herederos de Ibarra. Existe una anterior edición publicada en Barcelona en el año 1749 (Imprenta de Juan Piferrer)- Sobre la vida y la obra del Sanz, véase: TEJEDO-HERRERO, Fernando, University of Virginia y GAGO-JOVER Francisco, College of the Holy Cross. “EL DICCIONARIO MILITAR DE RAIMUNDO SANZ EN EL CONTEXTO DE LA LEXICOGRAFIA ESPECIALIZADA DEL SIGLO XVIII” Imprescindible artículo publicado en DIECIOCHO 29.1 (Spring, 2006). Dieciocho: Hispanic Enlightenment. Véase también: http://155.210.60.15/latassa/S/Latassa_S2554.html

Plaza en cuanto que la Ciudadela, Castillo ó fuerte de sus respectivos mandos se encuentren subordinados a una Plaza de Guerra principal; y 6ª.- por aplicación del principio de subordinación y precedencia, se impone que “*Quando el Gobernador de la Plaza el Teniente de Rey ó el Mayor hacen ronda el Oficial principal que manda en cada cuerpo de guardia los debe ir á recibir y darles la contraseña y el Santo.*”¹⁰

Bueno resultará recordar qué se tenía por “ronda” a fines del siglo XVIII en los reinos de España y sus Indias. El recordado Sanz nos dice que “*RONDA. Es una patrulla que hace de noche un Oficial alrededor del rampar ó muralla de una Plaza de guerra, para observar si los centinelas hacen su deber con vigilancia y fidelidad. El Oficial que va de ronda, hace llevar una luz ó mecha encendida. El camino de las rondas está delante del parapeto á lo alto del terraplén, y es de tres ó cuatro pies de ancho. Sirve para dar la vuelta alrededor de la Plaza, y descubrir lo que hubiere en el foso.*”¹¹

Estos conceptos nos resultan útiles por cuanto, adelantándonos, los santos que se fijaron en las fuerzas al mando del Br Grl Belgrano fueron dados tanto para ejércitos en marcha tanto como para fuerzas

¹⁰ DICCIONARIO MILITAR Ó RECOLECCION ALFABÉTICA / de todos los términos propios al Arte de / la Guerra Explicacion y práctica de los trabajos / que sirven al ataque y defensa de las Plazas, / sus ventajas y defectos, segun sus diferentes /situaciones, con un detalle historico del origen / y naturaleza de diferentes especies, tanto de / empleos antiguos y modernos como de las / armas que se han usado en diferentes / tiempos. / Breve y exacta explicación / de la obligacion de los Oficiales de Infantería, Caba / lleria, Dragones, Artillería e Ingenieros sea en / guarnicion ó campaña según el metodo presente / de hacer la guerra /traducido del francés al español / por DON RAYMUNDO SANZ, / Capitan del Regimiento de Real Artillería / MADRID MDCCXCIV / en la Oficina de D. Gerónimo Ortega / y Herederos de Ibarra. (Pág. 316).

¹¹ DICCIONARIO MILITAR Ó RECOLECCION ALFABÉTICA / de todos los términos propios al Arte de / la Guerra Explicacion y práctica de los trabajos / que sirven al ataque y defensa de las Plazas, / sus ventajas y defectos, segun sus diferentes /situaciones, con un detalle historico del origen / y naturaleza de diferentes especies, tanto de / empleos antiguos y modernos como de las / armas que se han usado en diferentes / tiempos. / Breve y exacta explicación / de la obligacion de los Oficiales de Infantería, Caba / lleria, Dragones, Artillería e Ingenieros sea en / guarnicion ó campaña según el metodo presente / de hacer la guerra /Traducido del francés al español / POR DON RAYMUNDO SANZ, / Capitan del Regimiento de Real Artillería /. MADRID MDCCXCIV / en la oficina de D. Gerónimo Ortega / y Herederos de Ibarra. (Pág. 316)

acantonadas en Plazas de Guerra (Marcha de Buenos Aires a Rosario; ejército auxiliar del Perú y, posteriormente, en la ciudadela de Tucumán.¹²

Ahora bien, puede ser del caso ampliar lo dicho en 6^a para una mejor información. Las rondas que se creaban para desplazarse en resguardo y vigilancia en las proximidades de un ejército acampado o en resguardo de una fortaleza, plaza de guerra,¹³ se dividían, según su importancia en “*rondín*”, “*ronda y contra ronda ordinaria*” y “*ronda mayor*”, siendo, desde luego a esta última la que se hace referencia en

¹² MUSEO MITRE. Documentos del Archivo de Belgrano, Tomo IV. Buenos Aires. 1916. Libro copiadador del Ejército del Perú. Buenos Aires... (Págs. ... y ss.).

¹³ Claramente no tiene nada que ver con el bolero de Agustín Lara titulado “Noche de ronda”. En el “*Diccionario...*” de Sanz, muy anterior a la “*Recopilación...*”, describe el pedido de santo y señala en la ronda nocturna del siguiente modo: “Quando el Gobernador ó Teniente de Rey de la Plaza hacen la ronda, los Oficiales de guardia estan obligados á poner los Soldados en una fila, pero sin armas, y salirlo á recibir, adelantándose algunos pasos para darle el Santo. Las otras rondas deben dar el Santo al Sargento ó Cabo de Esquadra, que los recibe con la espada desnuda, y la punta hacia el pecho del que lo da; desde que el centinela aperciba la ronda, dice gritando: *Quién vive?* Y tan alto que el cuerpo de guardia lo pueda oír bien, y responden Ronda de Gobernador, Ronda de Mayor, &c. el centinela que está mas vecino al cuerpo de guardia, despues de haberle dicho, deténgase allá, llama gritando: *Cabo de Esquadra de guardia, la Ronda*; el Cabo de Esquadra sale del cuerpo de guardia, pone la espada á la mano, y dice: *quién va allá? Ronda*; y repite el Cabo, *abance el Oficial de Ronda*, y habiéndolo reconocido, le da ó hace dar el Santo ó contraseña, según quien fuere.” Creímos oportuno transcribir estos procedimientos para advertir los matices y diferencias que se fueron dando en el tiempo en relación a estos procedimientos. DICCIONARIO MILITAR Ó RECOLECCION ALFABÉTICA / de todos los términos propios al Arte de / la Guerra Explicacion y práctica de los trabajos / que sirven al ataque y defensa de las Plazas, / sus ventajas y defectos, segun sus diferentes /situaciones, con un detalle historico del origen / y naturaleza de diferentes especies, tanto de / empleos antiguos y modernos como de las / armas que se han usado en diferentes / tiempos. / Breve y exacta explicación / de la obligacion de los Oficiales de Infantería, Caba / llería, Dragones, Artillería e Ingenieros sea en / guarnicion ó campaña según el metodo presente / de hacer la guerra /Traducido del francés al español / POR DON RAYMUNDO SANZ, / Capitan del Regimiento de Real Artillería /. MADRID MDCCXCIV / en la oficina de D. Gerónimo Ortega / y Herederos de Ibarra. (Pág. 313/314).

6ª. Es entonces que según la centinela de guardia tenga noticia de aproximarse un rondín, una ronda ordinaria o una ronda mayor, que deberá observar una cuidadosa y reglada conducta para evitar equívocos y asegurar la pertinencia del paso. Las ordenanzas y leyes vigentes en España en 1806, de las que nos serviremos en publicación de 1825, de autoría anónima,¹⁴ señalan para el supuesto de un rondín: “*Rondín*. 12. El rondín, que hará un cabo de escuadra con un farol o punta de mecha encendida, será detenido por la centinela de las armas como la ronda ordinaria; y saliendo el cabo de escuadra á ocho ó diez pasos de las armas le presentará la bayoneta al pecho, y se hará dar la contraseña. Recibida esta llegará el rondín al cuerpo de guardia, y entregando el farol á otro cabo se restituirá á su puesto.”¹⁵ Por su parte, las Ordenanzas de Carlos III describían al rondín de la siguiente manera: En todas las plazas (después de haber tocado la retreta) sairá desde el puesto principal (ó el que sobre la muralla señalare el Gobernador) una ronda volante, que se llamará *rondín*, y la hará un Cabo de Escuadra con la vigilancia y por las reglas que en las obligaciones de los Cabos se halla prevenido”¹⁶

En el caso de la *ronda y contra-ronda ordinaria*, se prescribía que la llamada “centinela de las armas” debería impartir la orden de alto a la ronda o contra-ronda ordinarias a suficiente distancia que asegure la seguridad del puesto de guardia e informar de inmediato a su cabo de escuadra. A su vez, el cabo de escuadra informará al jefe de la guardia quien dará autorización para que aquel, acompañado de dos soldados proceda a reconocer la ronda. El cabo y sus dos soldados se detendrán a diez pasos de la ronda y, en alta voz, dirá: *–Avance la nombrada á*

¹⁴ RECOPIACIÓN DE PENAS / MILITARES / según ordenanza y reales órdenes / hasta noviembre de 1806. / con las obligaciones / del soldado, cabo y sargento / de Infantería, Caballería y Dragones / y otros particulares / para instrucción de los mismos. / D. J. S. C. P. / MADRID / oficina de D. Francisco Martínez Dávila / Impresor de Cámara de S. M. / 1825.

¹⁵ RECOPIACIÓN DE PENAS / MILITARES / según ordenanza y reales órdenes / hasta noviembre de 1806. / con las obligaciones / del soldado, cabo y sargento / de Infantería, Caballería y Dragones / y otros particulares / para instrucción de los mismos. / D. J. S. C. P. / MADRID / oficina de D. Francisco Martínez Dávila / Impresor de Cámara de S. M. / 1825. (Págs. 155/156/157)

¹⁶ ORDENANZAS DE S. M. para el regimen, disciplina, subordinación y servicio de sus Ejércitos. Tomo segundo. Dividido en tres tratados. De orden de S. M. Madrid en la Imprenta Real. Año de 1815. (Pág. 48)

rendir santo y seña; al tiempo que ordena a sus soldados rendir armas.

El cabo sale al encuentro de la ronda y poniendo al pecho de la ronda su bayoneta, se hará dar el santo y seña. “Reconocida la ronda, y recibido el santo y seña, mandará el cabo a sus soldados: -armas al hombro; y franqueando el paso á la ronda se volverá á su guardia.”

También podía ocurrir que el encuentro se diese entre dos patrullas; en tal caso, la primera que diere la voz de “*quién vive*” se haría dar la contraseña.¹⁷

Volviendo a la *ronda mayor*, previo a todo, debe señalarse que la misma lo era en la medida que estuviese a su frente altos jefes según la siguiente precedencia: a) los generales, b) los gobernadores, c) los inspectores, d) los jefes de los cuerpos, e) los tenientes del rey, f) los sargentos mayores de plaza; y g) en campaña, los oficiales del día quienes, además, podrán hacer la ronda a caballo.¹⁸

Imaginemos ahora a un centinela avanzado que advierte la cercana presencia de una ronda en la que se distinguen uniformes de oficiales de alto rango. En cumplimiento de sus instrucciones, el centinela deberá dar de viva voz el *quién vive*, la que deberá ser respondida en igual tono: –*ronda mayor*. Mandará entonces el centinela hacer alto y avisar inmediatamente a su cabo de escuadra. Informado de la novedad el comandante de la guardia, la hará poner sobre las armas y enviará a su sargento acompañado de cuatro soldados a reconocer la ronda. A diez pasos de la ronda, el sargento dirá: –*avance la nombrada a rendir la seña*; e, inmediatamente ordenará a su escolta: –*presenten armas*. En ese momento, el sargento se despega de sus escoltas y avanza hacia la ronda y presentándole la bayoneta al pecho, se hará dar la seña. En caso de encontrar legítima la seña, el sargento dará inmediata orden a su tropa de poner *armas al hombro* destinando inmediatamente a un soldado para dar aviso al comandante de la guardia de encontrarse todo en orden. El jefe de la guardia ordenará a sus efectivos formarse y presentar armas para recibir la ronda mayor que, a su vez, avanza escoltada por el sargento y sus soldados hasta

¹⁷ ORDENANZAS DE S. M. para el regimen, disciplina, subordinación y servicio de sus Exercitos. Tomo segundo. Dividido en tres tratados. De orden de S. M. Madrid en la Imprenta Real. Año de 1815. (Pág. 51)

¹⁸ ORDENANZAS DE S. M. para el regimen, disciplina, subordinación y servicio de sus Exercitos. Tomo segundo. Dividido en tres tratados. De orden de S. M. Madrid en la Imprenta Real. Año de 1815. (Págs. 48/49/50)

quedar estos a distancia de diez pasos del puesto de guardia. Ínterin, la comitiva queda detenida en el lugar que se le diera el alto. Una vez que el comandante de la guardia hubo reconocido tratarse de ronda mayor, dará, a su vez, el santo y seña, y procederá a franquear todos los puestos permitiendo la reunión con sus superiores de la comitiva que se encontraba detenida.

¿Cómo se recibía y distribuía el nombre o santo y seña? Cotidianamente el comandante general de un ejército –o el Gobernador de una fortificación o plaza, en su caso–, debía dar la orden del día que comprendía, desde luego, el santo y seña. A tales efectos debían ir á la orden, esto es, a recibir la orden, los oficiales subordinados respetando las jerarquías. Así, el General da la orden al Mayor General, y éste, a su vez, la transmite a los Mayores de Brigada para que cada uno de ellos comunique dicha orden a las brigadas de su mando. Eran los Mayores los encargados de comunicar la orden y el santo y seña del día a los tenientes coroneles y coroneles. Para conocimiento de los suboficiales y tropas, el Mayor comunicaba lo propio a los sargentos de los regimientos y batallones.¹⁹

Pasamos ahora a conocer en detalle las ordenanzas vigentes en tiempos en los cuales le cupo al Br. Gral. Belgrano ejercer sus diversos comandos en las fuerzas de Buenos Aires o de las Provincias Unidas de Sudamérica o del Río de la Plata. Para ello, nada mejor entonces que transcribir la parte pertinente del Tratado VI, Título VII de las *Ordenanzas de S. M. [Carlos III] para el régimen, disciplina,*

¹⁹ DICCIONARIO MILITAR Ó RECOLECCION ALFABÉTICA / de todos los términos propios al Arte de / la Guerra Explicacion y práctica de los trabajos / que sirven al ataque y defensa de las Plazas, / sus ventajas y defectos, segun sus diferentes /situaciones, con un detalle historico del origen / y naturaleza de diferentes especies, tanto de / empleos antiguos y modernos como de las / armas que se han usado en diferentes / tiempos. / Breve y exacta explicación / de la obligacion de los Oficiales de Infantería, Caba / lleria, Dragones, Artilleria e Ingenieros sea en / guarnicion ó campaña según el metodo presente / de hacer la guerra /Traducido del francés al español / POR DON RAYMUNDO SANZ, / Capitan del Regimiento de Real Artillería /. MADRID MDCCXCIV / en la oficina de D. Gerónimo Ortega / y Herederos de Ibarra. (Pág. 266/267). DICCIONARIO MILITAR / ETIMOLÓGICO, HISTÓRICO, TECNOLÓGICO, / CON DOS VOCABULARIOS EN FRANCÉS Y ALEMÁN / POR / D. JOSÉ ALMIRANTE / CORONEL DE INGENIEROS. MADRID. / IMPRENTA Y LIOTOGRAFÍA DEL DEPÓSITO DE GUERRA / 1869. (Págs. 991 y 822/823).

subordinación y servicio de sus ejércitos, transcritas del Tomo Segundo / subdividido en tres tratados / conforme fuera impreso por orden de S. M. en Madrid en la Imprenta Real, en el año de 1815.

Se dice en el texto de referencia: “Formalidades para dar el santo y órdenes: hacer y recibir las rondas, y practicar el servicio de patrullas. / Artículo I. / En las plazas en que se hallaren los Capitanes generales ó los Comandantes de la Provincia, acudirán á su casa á recibir la orden el Gobernador, Teniente de Rey, Sargento mayor de la plaza, Ayudante de ella, y á mas todos los oficiales de la guarnición que no estuvieren de servicio, por ser correspondiente que el presentarse á sus Gefes y verse continuamente con toda la guarnición se prefiera á otras distracciones y obscuridades, de que muchos adolecen. El Gobernador tomará la orden del Capitán general; la dará al Teniente de Rey, y éste a Sargento mayor, quien en otro quarto separado formará rueda con los Ayudantes de la plaza y de los regimientos para distribuirla por sí mismo los Cuerpos depondrán que los Sargentos y Cabos la misma hora que diere el Capitán general la orden se hallen en su quartel para recibir de sus Ayudantes la de la plaza y Cuerpo.

2. En las plazas en que no se hallare el Capitán general se dará la orden en la casa del Gobernador con las mismas formalidades ya explicadas en el artículo antecedente; y quando por algún accidente recayese el mando en el Teniente de Rey se dará en la suya.

3. El santo no lo dará el Sargento mayor á los puestos de la plaza hasta después de cerradas las puertas, y que sus llaves estén ya en casa del Gobernador, distribuyendo solamente en casa de este las demás ordenes generales del día. A la noche, bien sea en su casa ó en el principal, habiendo concurrido los Sargentos ó Cabos de los puestos de la plaza, se formará un círculo de ellos por su orden, y el Sargento mayor de ella dará en voz baxa el santo y seña al de su derecha, haciendo que corra, comunicándose de uno á otro hasta que le reciba el mismo Sargento mayor y reconozca que no está equivocado; y cuidando de que le pongan por escrito, les instruirá de las ordenes particulares para la noche en la muralla. Los Ayudantes de Cuerpos que tomasen la orden en casa del Gobernador no comunicarán el santo sino quando el resto de la orden, que será luego la que hayan recibido; y reservarán el santo para la guardia de su quartel hasta cerradas las puertas de la plaza, dando todo lo demás de la orden desde luego que

la hayan recibido para que se reparta en el Cuerpo.”²⁰

SEGURIDAD Y SANTO Y SEÑA EN LOS EJÉRCITOS COMANDADOS POR EL GENERAL BELGRANO

Por tratado de manera hartó detallada el concepto de santo y seña - o nombre-, en la doctrina y las ordenanzas españolas vigentes en el territorio de las Provincias Unidas de Sudamérica o del Río de la Plata, al momento del ejercicio de los respectivos comandos de ejército por parte del Br Grl Belgrano, se verán cuáles eran los textos que se fijaran en cada oportunidad y de los cuales dan cuenta los respectivos libros de órdenes que se conservan en los repositorios de nuestro país.

Una simple lectura de corrido ilustrará aun al lector menos advertido que, en gran medida, Belgrano utilizó la prescripción de dar cotidianamente un santo con un indudable sentido didáctico militar o procurando destacar las virtudes deseables en el soldado. Una prueba más, en este caso, de la constante vocación docente del más completo y grande de nuestros padres fundadores; y de su inclaudicable fortaleza de ánimo acompañada de una absoluta fe en el triunfo de su causa, la causa de la Patria.

Siendo que el santo y seña forma parte sustancial de las medidas tendientes a dar completa seguridad a una fuerza armada sea en campo o plaza, resulta pertinente insertar aquí el pensamiento y las prescripciones que en tal sentido tuvo el Br Grl Belgrano en el ejercicio de su comando. Veamos algunos ejemplos que se transcriben en la obra “Belgrano en palabras”²¹

La patria es preferible a las lágrimas de los que quedan infelices por las medidas que se tomen por la mejor seguridad de

²⁰ Véase en detalle en las ORDENANZAS DE S. M. para el regimen, disciplina, subordinación y servicio de sus Ejércitos. Tomo segundo. Dividido en tres tratados. De orden de S. M. Madrid en la Imprenta Real. Año de 1815. (Págs. 42 a 55.)

²¹ http://www.iese.edu.ar/eude/libros_proceres.html *Belgrano en palabras*. En imprenta (dic. 2012) Editorial Universitaria del Ejército – EUDE. Buenos Aires. Prólogo y selección de textos: Mag. Martín R. Villagrán San Millán.

las armas, y que el enemigo no pase a ulteriores movimientos que le hagan dueño de posiciones de preferencia.²²

... **siga Ud. con las máximas de seguridad en los golpes**, que al fin los que ahora se enojan e incomodan, porque no se ataca al enemigo, se alegrarán y darán las gracias al cielo del procedimiento.²³

... **Por Cristo que yo quiero verlos a todos batidos más bien que sorprendidos**. Incúlquele [a Uriondo] Ud. mucho sobre eso y que no debe esperar a abrirse camino por entre los enemigos; pues son empresas que las más de las veces salen muy mal y mucho más no habiendo necesidad; pues debía saber que sus fuerzas no podían competir con las que iban. Compañero, por Dios, estemos alerta.²⁴

La patria es preferible a las lágrimas de los que quedan infelices por las medidas que se tomen por la mejor seguridad de las armas, y que el enemigo no pase a ulteriores movimientos que le hagan dueño de posiciones de preferencia.²⁵

Soy con Ud. de ir a la segura y es bajo ese pie que hemos de marchar; porque tampoco necesitamos perder sangre para destruir los enemigos.²⁶

¿Qué le ha sucedido a Corte y su división? [...] Coronel me ha dicho que olo sorprendieron; pero que solo habían muerto a cuatro, entre ellos una mujer que estaba con su marido en la cama. Si ha sido sorpresa, debe Ud. quitarle el mando al tal comandante. **Un militar**

²² MUSEO MITRE. *Documentos del Archivo de Belgrano* – T.IV. – Buenos Aires. 1916. Pg. 181. Oficio de Belgrano al Gobierno. Jujuy, 28 de julio de 1812.

²³ GÜEMES, Luis. *Güemes documentado*. Tomo 6. Doc. N° 97. Pág. 125. Carta de Belgrano a Güemes. Tucumán, 9 de septiembre de 1816.

²⁴ GÜEMES, Luis. *Güemes documentado*. Tomo 6. Doc. N° 140 Pg. 178. Carta de Belgrano a Güemes. Tucumán, 3 de enero de 1817.

²⁵ MUSEO MITRE. *Documentos del Archivo de Belgrano*, Tomo IV. Libro copiator del Ejército del Perú. Buenos Aires. 1916. Pg. 202. Carta de Belgrano al Gobierno. Jujuy, 23 de agosto de 1812.

²⁶ GÜEMES, Luis. *Güemes documentado*. Tomo 6. Doc. N° 163 Pg. 203. Carta de Belgrano a Güemes. Tucumán 3 de marzo de 1817.

que sirva en milicia, nunca debe tener disculpa de sorpresa; pues quiere decir que ni reconoció el lugar, ni tomó precauciones indispensables. Militar sorprendido para mí es nulo y no debe serlo, al contrario el batido; pues éste al fin se expuso a los lances de la guerra. Es preciso ser muy ignorante o incapaz de agua bendita el que fuere sorprendido en Palpalá.²⁷

Estoy creído de que los enemigos han de intentar algún golpe para ver si tienen con qué deslumbrar: que estén todos muy alerta y por Dios que no haya cosa que huelga a sorpresa.²⁸

Para un comandante de ejército que tenía tan firme convicción de la importancia de dar seguridad a sus fuerzas, al tiempo que evitar de todos los modos posibles el ser víctimas de sorpresas, la importancia del santo y seña no podía serle ajena y, por vocación propia, habría de ser celebratoria, confortante, o prescriptiva, pero siempre didáctica.

SANTOS EJÉRCITO DEL LITORAL

*Diario de marcha del general Manuel Belgrano a Rosario – 1812 –*²⁹

24/01/12 San Martín y Buenos Ayres.

Constancia

250/1/12 San Pedro / Ensenada.

Empeño

26/01/12 Santo Domingo y Soriano

Celo

²⁷ GÜEMES, Luis. *Güemes documentado*. Tomo 6. Doc. N° 225. Pg. 226. Carta de Belgrano a Güemes. Tucumán 19 de abril de 1817.

²⁸ GÜEMES, Luis. *Güemes documentado*. Tomo 6. Doc. N° 182. Pg. 231. Carta de Belgrano a Güemes. Tucumán, 7 de mayo de 1817.

²⁹ INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO. *Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano*. Tomo V. Buenos Aires. 2008. (Pgs. 153/179.)

- 27/01/12 San Antonio y Candelaria
Valor**
- 28/01/12 San Joaquín y Luxán
Espíritu**
- 29/01/12 San Gregorio y Rosario
Vigilancia**
- 30/01/12 San José y Salto
Victoria**
- 31/01/12 San Benito y Arrecifes
Adelante**
- 01/02/12 San Juan y Jujuy
Atención**
- 02/02/12 Santo Domingo y Quilmes
Energía**
- 03/02/12 San Patricio y Buenos Ayres
Libertad**
- 04/02/12 San Liberto y el Alto
Unión**
- 05/02/12 San Vicente y Quilmes
Fraternidad**
- 06/02/12 Santa Catalina y Retiro
Concordia**

En esta ocasión, en todos los casos, el santo implica invocar el nombre de alguno de los que integran el santoral de la Iglesia Católica. Comprendiendo entre ellos a San Martín que se invoca en el santo correspondiente al 24/01/12, en recuerdo de San Martín de Tours, patrono de la ciudad de Santa María y Puerto de Buenos Aires. En aquel momento D. José de San Martín no era del conocimiento de Belgrano habida cuenta que San Martín llegó al Río de La Plata, el 9 de marzo de 1812. La Gaceta de Buenos Aires dio noticia del arribo de San Martín y sus compañeros de viaje en estos términos: “A este puerto ha llegado entre otros particulares que conducía la fragata inglesa [George Canning], el teniente coronel José de San Martín, el capitán Francisco Vera, el alférez Zapiola, el capitán Chilavert, el alférez Carlos Alvear, el subteniente Antonio Arellano, y teniente Barón de Holmberg, estos individuos, han venido a ofrecer sus

servicios al gobierno y han sido recibidos con la consideración que ofrecen por los sentimientos que protestan en obsequio de los intereses de la patria.” Posteriormente, cuando Belgrano sea designado por segunda vez comandante general del Ejército Auxiliar del Perú,³⁰ deberá tenerse presente que cuando se da el santo refiriéndose a San Martín, puede tratarse del santo patrono de Buenos Aires o del general homónimo. En tales casos, será el contexto el que nos ilumine al respecto.

Por otra parte, la invocación del santo (del santoral) que se señala para cada día, no coincide necesariamente con el día del santo nombrado con el día en que la Iglesia lo recuerda. Así, se conmemora a: san Martín de Tours (11/11),³¹ san Pedro (29/6),³² santo Domingo

³⁰ Debe tenerse presente que el Br. Gral. Belgrano desempeñó en dos oportunidades la comandancia del Ejército Auxiliar del Perú. La primera de ellas, tuvo su origen en el nombramiento que hiciera el Gobierno Central confiriéndole la jefatura del ejército con fecha 27/02/1812. El día 26 de marzo de 1812, Belgrano toma el mando del ejército relevándolo a Pueyrredón, en Yatasto. Su comandancia durará hasta enero de 1814, en oportunidad que, a su vez, es relevado por San Martín. La segunda vez que ejerció Belgrano la comandancia del citado ejército, lo hizo desde 7 de agosto de 1816, que recibe su comando en Trancas de parte de Rondeau, y cesará en el mando el 11 de noviembre de 1819, luego de firmado el pacto de San Lorenzo con Estanislao López, entregando la jefatura de su ejército al general Francisco Fernández de la Cruz. Belgrano se retira a Tucumán donde sufrirá humillaciones de parte de Bernabé Aráoz y su esbirro Abraham González y volverá a Buenos Aires para fallecer el 20 de junio de 1820. Véase a este respecto: http://en.wikipedia.org/wiki/Abraham_Gonz%C3%A1lez_%28general%29: In mid November 1819, with two other officers, González arrested the governor, Feliciano de la Mota Botello, Colonel Arévalo and General Manuel Belgrano. He then called an open meeting where Bernabé Aráoz was made governor.

³¹ Otros santos de nombres coincidentes total o parcialmente, tampoco coinciden con el santo (como seña o nombre militar) de acuerdo a la fecha de calendario en que se da la frase de reconocimiento. Así: san Martín Papa, en el caso de san Pedro se repiten los homónimos: san Pedro Canisio, san Pedro Claver, san Pedro Crisólogo, san Pedro Damián, san Pedro de Alcántara, san Pedro de Arbués, san Pedro de San José Betancur, san Pedro Fourier, san Pedro Nolasco. Al Domingo de Guzmán, se le agrega el santo Domingo de Silos. A más del Gregorio citado en el texto se añaden: san Gregorio Barbarigo, san Gregorio Magno, san Gregorio Ostiens. Con el nombre del padre adoptivo de Jesús, se santificaron también: san José Calasanz, san José Cupertino, san José Oriol, Además del evangelista tenemos con el nombre Juan al Bautista, quien tiene la particularidad

(8/8), san Antonio, Abad (17/1), el de Padua (13/6), san Joaquín, (26/7) san Gregorio, (29/11) san José, (19/3) san Benito (11/7) san Juan (27/12) santo Domingo (8/8) san Patricio (17/3) san Liberto (Si se refiere a “Liberato”, palabra de igual significado, se celebra el 2/7) san Vicente (22/1) y santa Catalina (29/4)

De los lugares o accidentes geográficos, ubicándolos en sus actuales jurisdicciones, se citan nueve veces a localidades de Buenos Aires, habiéndose nombrado en dos oportunidades a esta ciudad y a Quilmes;³³ La Banda Oriental o Uruguay, se recuerda en dos ocasiones;³⁴ Corrientes se recuerda una vez,³⁵ al igual que Santa Fe³⁶

de ser el único santo a quien se lo conmemora en la fecha de su nacimiento el 24 de junio. Otros santos varones con el nombre de Juan, son: san Juan Cancio, san Juan Capistrano, san Juan Clímaco, san Juan Crisóstomo, san Juan Damasceno, san Juan de Ávila, san Juan de Britto, san Juan de Dios, san Juan de la Cruz, san Juan de Mata, san Juan de Rivera, san Juan Evangelista, san Juan Fischer, san Juan Francisco Regis, san Juan Gualberto, san Juan I Papa, san Juan Nepomuceno, san Juan Sahún.

³² En los casos de conmemorarse varios santos con el mismo nombre de pila, hemos optado por referirnos a los apóstoles por sobre los demás. En el caso de san José, elegimos recordar al esposo de María de Nazaret, en el caso de santo Domingo, se eligió al santo bajo cuya advocación se encuentra el templo casi inmediato a la casa paterna de Belgrano, sito en las calles Belgrano y Defensa, en cuyo ario se alza el mausoleo del Br. Grl. D. Manuel Belgrano. No en vano, se da el nombre con el de santo Domingo en dos oportunidades.

³³ Buenos Ayres, dos veces, Ensenada, Luxán, Arrecifes, Quilmes, dos veces, el Alto y Retiro.

³⁴ Soriano y Salto; salvo que se refiera a Salto de la provincia de Buenos Aires.

³⁵ La Candelaria. En este punto fijó Belgrano su cuartel general previo a cruzar el Paraná y dar combate en Campichuelo. “Encontrándose en La Candelaria, el Ejército Patriota se encontró con dificultades para cruzar el río Paraná. Por la falta de canoas, ya que los paraguayos para obstaculizar o impedir el cruce de las fuerzas de Buenos Aires, habían destrozado o retirado todas las embarcaciones del río. Belgrano, según palabras de Mitre: “...tuvo que construir una escuadra compuesta de un gran número de botes de cuero, algunas canoas y grandes balsas de madera, capaces de transbordar 60 hombres y una mayor que todas, para soportar el peso de un cañón de a 4 haciendo fuego, pues se esperaba realizar el desembarco a viva fuerza.” La empresa era difícil. El Paraná tiene frente a La Candelaria más de 1.000 metros de ancho y una fuerte correntada, que desviaría la ruta de la escuadrilla en más o menos una legua y media aguas abajo. El lugar elegido para desembarcar era un claro del monte llamado El Campichuelo. El paso del Paraná se inició el 18 de diciembre de 1810, luego de

y Jujuy.³⁷

En catorce oportunidades, en el santo de cada día, se hace mención a diversas virtudes, las condiciones en que debe darse la lucha o se recuerdan objetivos finales que se persiguen obtener mediante la guerra de emancipación. Las palabras no se repiten y, en su caso, expresan un interesante catálogo de valores que siguen siendo deseables en el ejercicio de la especificidad profesional militar.³⁸

SANTOS EJÉRCITO AUXILIAR DEL PERÚ

*Libro de órdenes del Ejército auxiliador del Perú, desde el 1º de enero de 1816 hasta 7 de agosto de 1820 en que da fin el libro copiador.*³⁹

15/11/16 San Martín y Buenos Aires.

Unión

**12/11/16 (Sic) San Dionisio,
y el trabajo vigoriza**

haber arengado a sus tropas, con una reducida fuerza de doce hombres que sorprendió, a las once de la noche, un destacamento enemigo, tomándole dos prisioneros y las armas. Antonio Martínez, el baquiano encargado de la operación, le remitió tres canoas, informando que el lugar de cruce era favorable. Inmediatamente se produjo el paso de otras fuerzas más considerables, operación que se realizó de tres y media a seis de la mañana, bajo la dirección del mayor general Machain, quien recibió la orden de apoderarse de Campichuelo, punto que custodiaba la avanzada paraguaya, apoyada por tres piezas de artillería. La operación, en la que se destacaron principalmente los edecanes Manuel Artigas y Ramón Espíndola y el subteniente de Patricios Gerónimo Elguera, se efectuó con todo éxito, obligando al enemigo a abandonar su posición.”

http://www.manuelbelgrano.gov.ar/belgrano_militar_campichuelo.htm

³⁶ Rosario

³⁷ Se invoca a la propia ciudad de San Salvador de Jujuy ya que entonces no existía como provincia, sino como ciudad dependiente de la gobernación de Salta encontrándose entonces a cargo de su máxima autoridad ejecutiva un teniente de gobernador. Recién en 1834 Jujuy se secesionó de Salta.

³⁸ Constancia, Empeño, Celo, Valor, Espíritu, Vigilancia, Victoria, Adelante, Atención, Energía, Libertad, Unión, Fraternidad, Concordia.

³⁹ MUSEO MITRE. *Documentos del archivo de Belgrano*. Tomo VI. Buenos Aires. 1916.

16/11/16 San Ignacio.
Orden y firmeza
18/11/16 San Roque.
Constancia y fuerza
19/11/16 San Benjamín
la Patria triunfará
20/11/16 San Diego,
y el campo del honor
21/11/16 Los cobardes huyen
de los valientes
23/11/16 Firmeza y constancia
en las adversidades
24/11/16 Los esfuerzos nuestros
no serán vanos
25/11/16 San Juan.
Honor y valor
26/11/16 La América y la virtud
se aprecian
27/11/16 San Joaquín.
Constancia en los trabajos
28/11/16 San Gregorio.
Empeño en el orden
29/11/16 Premiar la virtud
es justicia
30/11/16 Honor y gloria.
Milicia
1/12/16 San José
y la América libre
2/12/16 San Jacinto.
Cuidado y atención
3/12/16 El castigo
afianza el orden
4/12/16 Anuncios felices.
Probabilidad
5/12/16 En unión
lograremos libertad

-
- 6/12/16 San Martín. De Santiago.
Triunfará**
- 7/12/16 Anheló por el mejor servicio**
- 8/12/16 El honor influye
á la obligación**
- 9/12/16 Santa Rosa
y Lima. Apaña**
- 10/12/16 Austria y la balanza igual**
- 11/12/16 Perpetúa la justicia
nuestra libertad**
- 18/12/16 San Benjamín. Y los ... inocentes**
- 19/12/16 Constancia y labor.
Héroes**
- 20/12/16 Al desorden,
la ruina consiguiente**
- 21/12/16 La Patria
premia y castiga**
- 22/12/16 La Patria
premia y castiga**
- 23/12/16 Honor, valor
y constancia**
- 24/12/16 El extravío
tiene término**
- 25/12/16 La disciplina
forma el militar**
- 26/12/16 San ...
y la unión se conserve**
- 27/12/16 El nombre de la patria
se profana**
- 28/12/16 La justicia
siempre resplandece**
- 29/12/16 La ambición
fenece con el castigo**
- 30/12/16 El valor
sostendrá la libertad**
- 31/12/16 Castigar el crimen**

es virtud
01/01/17 San Miguel
y Tucumán se hará respetar
02/01/17 En el valor
se espera el triunfo
03/01/17 El tiempo y la constancia
decidirán
05/01/17 El enemigo mire
nuestra constancia
06/01/17 En campaña
se hace el soldado
07/01/17 San Blas,
los enemigos nos temen
08/01/17 Con valor y disciplina
venceremos
09/01/17 San Segismundo
y el cuidado nos cubrirá
10/01/17 San Bruno.
Constancia por la Patria
11/01/17 Sin campaña
no hay escuela ni soldado
12/01/17 El enemigo
baja a su sepulcro
13/01/17 Empeño y constancia
en la disciplina
140/1/17 San Victoriano
y el enemigo trabaja
15/01/17 Las armas de la patria
triunfarán
16/01/17 Valor y entusiasmo
por vencer
17/01/17 Tiemble al libre armado
el tirano
18/01/17 El enemigo se aterra
de nuestro valor
19/01/17 San Miguel

y Tucumán entusiasmo
20/01/17 San Julián
en la victoria, nuestro apoyo
22/01/17 Buenos Aires. Y San Pascual.
Alegría
23/01/17 En el militar
el orden es su deber
24/01/17 San Martín en su empresa.
Esperanza
25/01/17 La paz exige vengaza
26/01/17 San Anacleto
y el ejercicio hace maestro
27/01/17 Los trabajos y miserias
terminan
28/01/17 San Alejandro
y su heroísmo sigamos
29/01/17 Nuestras armas vencieron
en la Ciénaga
31/01/17 San Toribio
y el enemigo es cobarde
01/02/17 El enemigo
baja al precipicio
02/02/17 San Eustaquio,
Paciencia en el trabajo
03/02/17 La impotencia
es altanera y atrevida
04/02/17 La España
y la patria en unión
05/02/17 La virtud en el ejército
resplandece
06/02/17 Tucumán
y el ejército unidos
08/02/17 La patria
premia y castiga
09/02/17 San Ramón.
Honor y constancia

**10/02/17 De sucesos favorables,
esperanza**
11/02/17 San Torcuato.
La fortuna en nuestras manos
12/02/17 San Felipe, Santiago, Montevideo
13/02/17 San Daniel
y el ejército prospera
14/02/17 San Doroteo.
La... nos favorece
15/02/17 Febrero y marzo
esperanza
16/02/17 San Martín
y Buenos Aires capital
17/02/17 San Dionisio
y la América será libre
18/02/17 San Calixto
y el orden existe
20/02/17 Santiago
y Chile será libre
20/02/17 San Martín.
Y en su ejército ensayo
22/02/17 San Miguel
y la esperanza alegre
23/02/17 San Dionisio
y la América Libre
24/02/17 Los Andes y Chacabuco.
Estímulo
25/02/17 Santa Rosa,
nuestro horizonte alegre
26/02/17 San Franco.
Hilariza. Yavi
27/02/17 San Gregorio,
Á la empresa. Principio
01/03/17 San Lorenzo.
Y el calor abrasa
03/03/17 Las tropas partieron

y volverán con el triunfo
04/03/17 San Bernardino.
La patria cada vez más fuerte
05/03/17 El cielo protege
la América
06/03/17 Libertad.
Se afianza con el orden
07/03/17 Paraná.
Y Balizas. Romanza
08/03/17 San Roque
y la virtud es amable
09/03/17 Santiago.
Y los títulos destruidos
01/08/20 San Pedro
y sus lágrimas alcanzan
02/08/20 San Gabriel
en el orden y firmeza
03/08/20 El honor y la justicia, nuestra guía
04/08/20 Santo Domingo
y Soriano. Uruguay
05/08/20 Del Uruguay su corriente rápida
06/08/20 El Paraná
y sus márgenes delicia
07/08/20 San Cayetano
la vigilancia trae el orden

En oportunidad de darse la seña se hizo mención a treinta y seis santos de la iglesia católica a lo que debe agregarse el que llamaremos “santo desconocido” por cuanto no ha sido posible leer su nombre en el documento original. Algunos de ellos se invocaron más de una vez. Así, parece que la devoción a **san Miguel** fue muy marcada ya que se lo cita en tres oportunidades. Bien es cierto que se trata, además, del santo cuyo nombre forma parte del nombre completo de la ciudad de Tucumán, ciudad en la que se encontraba el grueso del ejército acantonado. **San Dionisio** tuvo el mismo privilegio pero no estamos en condiciones de ensayar alguna explicación. Otros santos fueron invocados en dos oportunidades, entre los cuales se encuentra la única

santa, se supone que lo es a fuer de ser americana; tal el caso de santa **Rosa** (de Lima). A ella, la acompañan en la duplicada invocación, los santos **Roque** y **Benjamín**. El resto de los santos citados en el libro de órdenes, con invocarlos una vez fue suficiente, a saber: Ignacio, Diego, Juan, Joaquín, Gregorio, José, Jacinto, Blas, Segismundo, Bruno, Victoriano, Julián, Pascual, Anacleto, Alejandro, Toribio, Eustaquio, Ramón, Torcuato, Felipe, Santiago, Daniel, Doroteo, Calixto, Franco, Gregorio, Lorenzo, Bernardino, Pedro, Gabriel, Domingo y Cayetano.

En veintiséis ocasiones se mencionan referencias geográficas. Encabeza la lista por haberse citado en cuatro oportunidades, la **América**. Le siguen con tres citas cada una, Tucumán y Santiago (de Chile). Las citas a la capital de Chile van asociadas normalmente a la figura del Grl San Martín y a los diversos acontecimientos que se vivían en la campaña trasandina. Los ríos Paraná y Uruguay son nombrados en dos oportunidades, en tanto que se nombra en una sola oportunidad a: Andes, Chacabuco, Chile, España, Hilariza, La Ciénaga, Lima, Montevideo, Soriano y Yavi.

El único jefe militar citado en las señas es el general San Martín a quien se hace referencia en cinco oportunidades.

Al igual que nos referíamos anteriormente a los santos en el ejército del Litoral, en este caso, el del Ejército Auxiliar del Perú, en 14 oportunidades, en el santo de cada día, se hace mención a diversas virtudes, las condiciones en que debe darse la lucha o se recuerdan objetivos finales que se persiguen obtener mediante la guerra de emancipación. En diversas ocasiones se reiteran las palabras toda vez que, en la mayoría de los casos, se procura que el santo y seña formen parte de la educación castrense del ejército. Así pues, en diez oportunidades se pide **constancia**; nueve veces se invoca a la **Patria**; en ocho oportunidades se destacan el valor del **orden** en los ejércitos y en las operaciones militares; el **honor** y el **valor** son exigidos y recordados en seis oportunidades; en cinco oportunidades se recuerda que la lucha tiene como objeto ser **libres**; y que la **virtud** debe adornar al guerrero argentino; cuatro veces se recuerda la necesidad de mantener la **esperanza** a toda costa y que la **libertad** acompaña necesariamente a la **justicia**; la **disciplina** es recordada y exigida en tres oportunidades y el deber de **vigilancia** se expresa en una sola de las consignas tenidas a la vista.

Solamente en ocho ocasiones el santo tiene referencias a situaciones disvaliosas las cuales, desde luego, son una exhortación a no caer en tales conductas o, en su caso, a atribuírselas al enemigo, o a denostarlo.⁴⁰

Puede resultar de interés conocer que, en el libro de órdenes que tratamos, cuando se prescribe con fecha 12/09/16, cuáles serían para el día siguiente el oficial Jefe de día, la unidad a cuyo cargo estaría la guarnición, por vez primera se designa expresamente a los oficiales que tendrán a su cargo la responsabilidad de la “**ronda**” para el día 13/09/16, quienes fueron: D. Tomás Gómez, D. Santiago Baldión y D. Juan Delgado, todos ellos tenientes primeros.⁴¹ El último asiento que expresa la responsabilidad sobre la ronda, tiene fecha 16/11/16 pero refiere solamente que tal hecho, estará a cargo de oficiales del Regimiento N° 9.⁴²

Con los santos correspondientes a los primeros siete días de agosto

⁴⁰ 21/11/16 Los cobardes huyen de los valientes, 20/12/16 Al desorden, la ruina consiguiente, 24/12/16 El extravío tiene término, 29/12/16 La ambición fenece con el castigo, 31/01/17 San Toribio y el enemigo es cobarde, 01/02/17 El enemigo baja al precipicio, 18/01/17 El enemigo se aterra de nuestro valor, 03/02/17, La impotencia es altanera y atrevida.

⁴¹ MUSEO MITRE. *Documentos del archivo de Belgrano*. Tomo VI. Buenos Aires. 1916. (Págs. 70/71).

⁴² MUSEO MITRE. *Documentos del archivo de Belgrano*. Tomo VI. Buenos Aires. 1916. (Págs. 70 a 108) Se cita a continuación la fecha de orden para ser cumplida al día siguiente, referente a quienes tenían la responsabilidad de efectuar el recorrido de ronda, a saber: 13/09/16, Oficiales del N° 9 Subttes. Fermín Suárez, Antonio Tejera y Justo Cabral. 14/9/16, Subtes. del N° 10 Nicolás Iglesias, Francisco Varnechea y Bruno Escobar. 15/09/16, Oficiales Juan de Dios Origüela, José Almirón y Tiburcio Millán. 16/09/16, Subts del N° 9 Ramón Ferbor, Ramón Morilla y José Ma. Rodríguez. 17/09/16, los oficiales Tomás Obligado, José Cepeda y Manuel José Aparicio. 21/09/16, Los oficiales Domingo Martínez, José Gil Domínguez y Manuel Dorado. 22/09/16, los oficiales Juan Almirón, Pedro Arrascaeta y Juan Méndez. 25, 26, 27 y 28/09/16, Los del N° 3. 1., 2,3, 4, 5, 6 y 7/10/16, los del N° 2. 8, 9 y 10/10/16, los del N° 10. 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18/10/16, los del N° 9. 19, 20, 21, 22, 23, y 24/10/16, los del N° 3. 25,26, 27 y 28/10/16, los del N° 2. 29/10/16, los del N° 3. ,30 y 31/10/16 y 1/11/16 , los del N° 2. 2 y 4/11/16, los del N° 10 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10/11/16, los del N° 9. 11, 13 y 14/11/16, los del N° 3. Surge de estos datos que el servicio de ronda se trataba de “ronda menor” toda vez que los oficiales responsables de ella lo eran los de menor rango.

de 1820 finalizan las actuaciones insertas en el citado libro copiador del cual se tomaron los datos transcritos.

En síntesis, en la lectura del santo y seña que se diera en los ejércitos comandados por el general Belgrano en ocasión de su marcha desde Buenos Aires a Rosario (enero – febrero de 1812, que concluiría con la creación de la bandera), y en su segundo comando del Ejército Auxiliar del Perú (1816-1819), es posible encontrar reflejada la personalidad del conductor militar, la sensibilidad política del hombre de Estado, la vocación docente en el más amplio y refulgente sentido de la palabra y el modelo de hombre moral que la república siempre necesita.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2012.